



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA DEL
PLENO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL, DE 6 DE ABRIL DE 2010.**

- ES APROBADA EL ACTA DE LA SESION PLENARIA DE 12 DE ENERO DE 2010.

Por ocho votos a favor de los concejales de los grupos políticos de UPN y PSN-PSOE, y el concejal no adscrito Sr. Jacoste Navarro, y dos en contra de los concejales del grupo político de ACPB.

- RESULTAN APROBADAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE 14 Y 25 DE ENERO Y 12 DE FEBRERO DE 2010.

Por asentimiento de los presentes.

- ES APROBADA EL ACTA DE LA SESION PLENARIA DE 9 DE MARZO DE 2010.

Por ocho votos a favor de los concejales de los grupos políticos de UPN y PSN-PSOE, y el concejal no adscrito Sr. Jacoste Navarro, y dos en contra de los concejales del grupo político de ACPB.

- ES APROBADO INICIALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL UNICO DEL AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL EJERCICIO 2010.

Por siete votos a favor de los concejales de los grupos políticos de UPN y PSN-PSOE, y tres en contra de los concejales del grupo político de ACPB y del concejal no adscrito Sr. Jacoste Navarro.

- ES APROBADA INICIALMENTE LA PLANTILLA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS DEL EJERCICIO 2010.

Por unanimidad de los presentes.

- RESULTA RATIFICADA LA APROBACION, POR RESOLUCION DE ALCALDIA DE FECHA 26/03/2010, DEL PROYECTO DE EJECUCION DE LA OBRA "RENOVACION DE REDES DE LAS CALLES VICENTE OLIVER, LA FUENTE Y MAYOR (PARCIAL) DE BUÑUEL", INCLUIDA EN EL PLAN DE INVERSIONES LOCALES 2009-2012, Y DE SU PLAN FINANCIERO.

Por unanimidad de los presentes.

- ES APROBADO ESCRITO DE ACLARACIONES EN RELACIÓN CON EL OBJETO Y FIN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR LAS EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS, IMPUGNADA POR TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A., VODAFONE ESPAÑA, S.A. FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A., EN ORDEN A LA FINALIZACIÓN DE LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS. Y SE SOLICITA LA NO SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LA VIGENCIA DE DICHA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA.

- Por unanimidad de los presentes.

- ES APROBADA DECLARACION DE APOYO A LA CIUDAD DE PAMPLONA COMO CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2016.

Por unanimidad de los presentes.

- SON NOMBRADOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACION MUNICIPAL EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES DE COMPETENCIA DEL PLENO: COMUNIDAD DE BARDENAS REALES, CANALES DE TAUSTE, LODOSA E IMPERIAL Y JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL CANAL IMPERIAL, CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO "SANTA ANA" Y CONSEJO DE SALUD DE ZONA.

Por seis votos a favor de los concejales del grupo político de UPN y la abstención de los concejales de los grupos del PSN-PSOE y ACPB, y el no adscrito Sr. Jacoste Navarro.

En Buñuel, a 30 de diciembre de 2010.



El Alcalde,

El Secretario,